

Guayaquil, 1.987-07-02

Señores
Accionistas de la empresa TRIDELSA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías en vigencia, a los estatutos de la empresa; i, luego del análisis de las cuentas intergrantes del balance general del período comprendido entre el 20 de Agosto de 1.984 y el 31 de Diciembre de 1.984, cúplame informarles - que dichas cuentas hablan por si solas.

Al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para recomendar a los señores accionistas que el referido balance general sea aprobado.

Muy atentamente,

p. TRIDELSA S. A.

Manuel Villalta P.
GERENTE

